

[Large decorative flourish]

Cuy S. mio. Recivi la v. vna con fecha de
 12 del proximo pasado en la que me previene
 instruya las Cuentas de las Estafetas del tpo que
 hubiere corrido, a la que contesto, y digo: que de todo
 el tpo que corre instruy dichas Cuentas al Adm.
 de la C. de Lima D. n. Josef Antonio Pando, y
 desde a quella ultima Cuenta que le instrui, me
 ordena suspenda Recivir las Cartas en este par
 tido, a Consideracion de las pocas Cartas, y corres
 pondencias que avia, y ay en este dho Partido,
 por lo que no tengo Recivida partida alguna
 y en su consecuencia tampoco Cuentas que
 instruya. Dios q. a vna m. añ. Paruro, y
 Feb. 4 de 1794.

[Signature]
 Josef del Mar

Leg. 3
 vol. 14
 1 F.

S. D. n. Apolinario
 de Pozo. Adm. de Correos





